



Ayuntamiento de Encinasola
SALIDA
04/11/2020 09:54
548

Ayuntamiento de Encinasola

## ANUNCIO AYUNTAMIENTO DE ENCINASOLA

Habiéndose aprobado inicialmente por el Pleno la propuesta de cambio de nombre de la vía pública denominada calle Botica por el de calle Huelva (antigua calle Botica).

Se convoca, por plazo de 20 días a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este *Boletín Oficial de la Provincia*, trámite de información pública, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://www.encinasola.es>).

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

En Encinasola, a fecha de firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo: Ángel Méndez Cortegano

Código Seguro de Verificación	IV7G4CXLNHZ3ZLEY2IVMGT3EKU	Fecha	04/11/2020 08:50:08
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ANGEL MENDEZ CORTEGANO (ALCALDE/SA)		
Url de verificación	<a href="http://moad.diphuelva.es/moad/verifirma-moad/code/IV7G4CXLNHZ3ZLEY2IVMGT3EKU">http://moad.diphuelva.es/moad/verifirma-moad/code/IV7G4CXLNHZ3ZLEY2IVMGT3EKU</a>	Página	2/2

